



DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Nosotros y nosotras, ciudadanos y ciudadanas del mundo, lanzamos un llamado a todos los gobiernos, profesionales, empresas y a todas las personas a respetar el derecho de las madres, niños y niñas a la lactancia materna. Las madres tienen el derecho soberano sobre sus propios cuerpos y el derecho a tomar decisiones informadas sobre alimentación infantil, y los Estados tienen el deber de garantizar esos derechos para que las madres no enfrenten obstáculos para amamantar y para lograr una saludable alimentación complementaria.

La lactancia materna es uno de los recursos clave para enfrentar la crisis climática, las desigualdades sociales y la violencia. Es parte de la necesidad imperiosa de proteger el medio ambiente y brindar a las generaciones futuras la oportunidad de una vida mejor y digna. La lactancia materna promueve el crecimiento saludable y la empatía desde el comienzo de la vida y es el antídoto más importante contra la violencia.

Esta es la conclusión de los debates de la 3ª. Conferencia Mundial de Lactancia Materna, celebrada en Río de Janeiro en noviembre de 2019, junto con el 15º. Encuentro Nacional de Lactancia Materna (ENAM). En estos eventos, 2400 madres, profesionales, expertos y expertas de Brasil, de 60 países de América Latina y de todo el mundo se reunieron para evaluar los progresos alcanzados en la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna desde 1981, cuando se adoptó el Código internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna.

Deben implementarse programas e incentivos para asegurar que se respete el derecho humano a amamantar. El consumo de productos ultraprocesados debe limitarse o eliminarse. La lactancia materna durante dos años o más protege el medio ambiente y deber ser parte de los esfuerzos ecológicos para salvar el mundo.

Existen instrumentos internacionales que incluyen esta visión sobre lactancia materna y alimentación complementaria saludable, como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDC), el Código Internacional, los Convenios de la OIT, el WBTi, la Declaración

Innocenti y otros. Debemos asegurar que todos los procesos de formulación de políticas estén libres de influencia comercial.

Con este fin, los y las participantes en el 3º Congreso Mundial y eventos conexos declaramos nuestro compromiso con las siguientes acciones:

1. *Continuar las políticas para la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna y la alimentación complementaria saludable: con un comité coordinador y fondos necesarios asegurados.*
2. *Proteger la maternidad en el trabajo: licencia de maternidad remunerada mínima de 6 meses para todas las mujeres.*
3. *Garantizar la protección contra la comercialización antiética de los productos que reemplazan la lactancia materna: implementación del Código Internacional, Resoluciones relevantes AMS y leyes nacionales.*
4. *Apoyar el parto humanizado mediante el fortalecimiento de la Iniciativa Hospitales Amigos del Niño y la Niña, los bancos de leche humana, el cuidado madre canguro y los grupos de apoyo de madre a madre, junto a prácticas de consejería.*
5. *Implementar los lineamientos internacionales para que la lactancia materna sea el recurso principal durante las emergencias que comprometen la salud de niños y niñas.*

Nosotros y nosotras, seguiremos trabajando hasta alcanzar estos objetivos, batallaremos para que se cumplan los lineamientos internacionales y exhortamos a todos los gobiernos, ciudadanos y ciudadanas del mundo a unirse a esta lucha.

Río de Janeiro, 15 de noviembre de 2019